



C A R A C A S
APARTADO 628

Revista Venezolana de Orientación

AÑO 15 - N.º 141
ENERO, 1952

Este título que acabamos de estampar, no encierra ningún significado de pesimismo. Ni podía haber tampoco tal intención al comenzar el primer número de "SIC" de este año 1952.

Esa frase titular no es nuestra; la hemos arrancado con toda intención, de un documento de oro, que aun no ha sido debidamente estudiado y comentado, y que es la síntesis más realista y sincera de las necesidades religiosas y morales de la Patria en la hora presente.

Ese documento es la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano, fechada en veintitrés de octubre de 1951, al final de la Conferencia Episcopal que tuvo lugar en la ciudad de Mérida, y publicada en los primeros días del pasado diciembre.

En esa carta los Excmos. Prelados traen al clero y fieles de la República un informe sobre las principales materias que ocuparon su atención en esos días de laborioso conferenciar.

Reunidos como en un colegio apostólico nuestros catorce Pastores espirituales, presididos por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, representante del supremo Pastor de la Iglesia Católica no sólo han aportado a sus deliberaciones todo el caudal de conocimiento y experiencia práctica de los problemas que más urgen para el bien espiritual de su grey, formado por la casi totalidad de nuestra población nacional y extranjera; sino que además de esas luces naturales ha contado con la gracia especial del Espíritu Santo que si siempre asiste a los Obispos en su labor pastoral, indudablemente los asiste con luces muy especiales cuando formando un solo cuerpo consultivo y deliberativo tratan de los supremos intereses de una porción de la Iglesia de Jesucristo encomendada a sus desvelos.

Entre los varios e importantísimos temas que fueron objeto de vivo estudio en esa reunión episcopal, el que pasó a ocupar el primer puesto en la Carta Colectiva que hemos citado es el tema de las vocaciones sacerdotales.

Y es aquí donde los Excmos. Prelados hablan de la honda tristeza que los embarga "al notar la escasez de sacerdotes que vienen sufriendo nuestras Diócesis". No se trata de una mera queja sentimental y poco fundada. Pues precisamente se aducen escuetos pero tajantes, los datos que hacen palpar esa penuria, y que revelan "la torturante angustia que atormenta nuestros corazones de Pastores", como textualmente dice la Carta.

"...HONDA
TRISTEZA"

Y esa penuria se concreta en el siguiente dato global: Para cinco millones de habitantes, sólo cuenta Venezuela con 422 sacerdotes seculares, (incluidos en este reducido número los muchos enfermos y ancianos que sólo pueden prestar alguna ayuda).

Un sencillísimo cálculo nos muestra que, suponiendo que todos los curatos fueran iguales en población, correspondería a cada sacerdote o Párroco el cuidado de once mil fieles; número éste excesivamente elevado para el trabajo regular y completo de un solo sacerdote. ¡Y qué pensar ante parroquias como las hay en la misma Caracas, que tienen cincuenta mil, setenta mil y hasta ciento veinte mil almas, atendidas por sólo uno o dos sacerdotes!

Bien reconocen y elogian los Excmos. Prelados tanto la labor abnegada, que con celo ejemplar lleva a cabo ese puñado de tesoneros sacerdotes; como la cooperación que en diversas actividades prestan otros tantos miembros de las congregaciones religiosas.

Pero mientras exista una desproporción tan alarmante, y con ritmo cada año más acelerado, entre nuestra población y su escasísimo clero, habrá lugar para esa honda tristeza que ahora comentamos. No sólo la tristeza de ver tantos pueblos sin párroco, y tantos núcleos de población a quienes no puede alcanzar la labor religiosa del sacerdote, por mucho que éste quiera multiplicarse; sino además la tristeza del remedio imposible o muy tardío que no puede prestar el sacerdote a tantos otros asuntos no de mero orden religioso, sino también moral, social y educativo en los cuales su presencia e intervención serían decisivas para el bienestar público.

Ya que los años presentes son de tan preocupante penuria sacerdotal, muy prudentemente miran nuestros Excmos. Prelados hacia un futuro próximo, de manera de poder garantizar desde ahora mismo el contingente necesario de sacerdotes. Y para ello quieren despertar en todos nosotros la noble y patriótica preocupación hacia los semilleros del sacerdocio, o sea hacia los seminarios.

Padecemos escasez grande de vocaciones sacerdotales. Los seminarios se están viendo muy vacíos en años recientes. Y no podrán verse esos planteles llenos de jóvenes escogidos y capaces, que han de ser un día los embajadores de Dios, los ministros de Jesucristo y los profesionales de la más sublime de las carreras, si en los hogares cristianos y virtuosos no se piensa con gran estima de la vocación sacerdotal. Solamente al calor de un ambiente respetuoso y apreciadador de tan sublime vocación y vida, y en medio de un hogar que cultive con empeño las virtudes cristianas, podrán suscitarse numerosas y buenas vocaciones. Y esta es labor de todos los hogares cristianos, bien constituídos; es deber de conciencia cristiana, que vive no en el egoísmo de sus solas conveniencias, sino que mira a contribuir al bien de los demás, de la comunidad de nuestros hermanos. Y ninguna colaboración habrá más noble, ningún deber se podrá cumplir con más plena satisfacción, como el haber brindado a la Patria la vida de un joven a quien Jesucristo va a emplear como su representante en el cargo de mayor dignidad y de mayor beneficio para la humanidad.

Ojalá no quede una sola familia venezolana sin atender a este llamado urgente de nuestros Pastores; y que pronto sea una realidad creciente la preocupación e interés por el fomento de muchas y buenas vocaciones sacerdotales. ¡Dios lo haga!

P. P. B.